



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul" a celebrarse por primera vez el 7 de septiembre de 2020 declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas

Esta iniciativa busca destacar la importancia del aire limpio para la vida diaria de las personas y promover acciones para prevenir y reducir la contaminación atmosférica, permitiendo reducir el impacto sobre el clima y mejorando la salud de la población.

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos de competentes.

ANAHI BILBAO

ANAHI BILBAO

Diputado

Ana do Es. As.





FUNDAMENTOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 7 de septiembre como el Día Internacional del Aire Limpio por un cielo azul. Esta iniciativa fue impulsada por el creciente interés en todo el mundo por el aire limpio, y para concientizar sobre la necesidad de hacer mayores esfuerzos para mejorar la calidad del aire, debido a su importancia para la salud humana.

El derecho al aire limpio está implícito en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. A su vez, se encuentra consagrado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (2015), un plan global que fue adoptado por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas. En el mismo se plantea la necesidad, entre otros temas, de reducir considerablemente las muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo, de reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de desechos.

La mala calidad del aire plantea un problema en el contexto del desarrollo sostenible para todos los países, en particular en las ciudades y zonas urbanas de los países en desarrollo, donde los niveles de contaminación atmosférica son superiores a los límites establecidos en las directrices sobre calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La contaminación atmosférica es el mayor riesgo ambiental para la salud humana, y una de las principales causas de muerte y enfermedad en todo el mundo que se podrían evitar.

Las cifras de la OMS indican que 9 de cada 10 ciudadanos en todo el mundo respiran aire sucio y ha demostrado la relación entre la contaminación del aire y determinadas enfermedades. Se estima que es responsable de un 33% de las muertes por accidente cerebrovascular, enfermedad respiratoria crónica y cáncer de pulmón, así como de un 25% de las muertes por ataque cardíaco. En el 2015, la contaminación atmosférica fue





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

responsable de 7 millones de muertes prematuras en el mundo y afecta de manera desproporcionada a mujeres, niños y personas de edad avanzada.

Algunos de los contaminantes atmosféricos además de estar relacionados con los efectos sobre la salud, también están relacionados con el calentamiento del planeta a corto plazo, por lo que reducirlos puede tener beneficios casi inmediatos para la salud y el clima.

Finalmente resulta necesario aumentar la conciencia pública a todos los niveles y de promover y facilitar medidas para mejorar la calidad del aire. La mayoría de las fuentes de contaminación del aire exterior requieren medidas locales, nacionales e internacionales en sectores tales como transporte, gestión de residuos energéticos, construcción y agricultura.

La actual pandemia del COVID-19 ha generado en el mundo, un marcado descenso de la polución y contaminación del aire. Así lo demuestran diferentes estudios, este cambio drástico en la calidad del aire demuestra el impacto positivo que tendría si se contara con medios de transporte más amigables con el ambiente. Se debe aprovechar el proceso actual para producir políticas que acompañen un aire limpio para disfrutar de un cielo azul.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a los Señores Diputados y Diputadas que con su voto acompañen iniciativa.

ANAM BILBAD

ANAM